

## ESPACIOS PERIFERICOS Y POBLACION. NOTAS PARA UNA SOCIOLOGIA DE LA POBLACION EN EL CONTEXTO DE LA PERIFERIZACION DEL MEDITERRANEO OCCIDENTAL

Juan MONREAL

El estudio de la periferización del Mediterráneo occidental debe incorporar también a sus análisis el comportamiento demográfico de la población en dichos espacios (regionales) considerados periféricos o subordinados respecto a los llamados espacios dominantes o centrales, cometido que debe realizarse no por rizar el rizo o sobreaundar innecesariamente, sino porque el factor población es fundamental para el examen de todo hecho social y porque es igualmente una pieza clave del cambio económico y social<sup>1</sup>.

Nuestra intención no es, lógicamente, discutir la naturaleza, alcance y amplitud del fenómeno de la periferización del Mediterráneo occidental. Partimos de su aceptación al evidenciarse y reconocerse esta diferenciación histórica regional que ha conllevado: una jerarquía espacial, una economía desigual y una concentración distinta de la población (densidad) para esta área geográfica.

En cambio, sí es nuestro propósito preguntarnos si los espacios o regiones periféricas necesariamente viven bajo el régimen demográfico tradicional, y si a las regiones dominantes les pertenece vivir bajo el orden de la demografía moderna<sup>2</sup>, de donde sí podemos hablar de **demografía periférica**<sup>3</sup> al referirnos a las regiones polarizadas en este espacio socioeconómico.

La respuesta a esta pregunta, por ser compleja, no puede hacerse afirmativamente y sin ninguna restricción

en los términos en que está planteada. Precisamente las notas o consideraciones que a continuación se indican pensamos que pueden ser base y supuestos para una adecuada respuesta, o, lo que es lo mismo, deben ser elementos a tener en cuenta, desde la perspectiva sociológica, para un estudio demográfico de la población en situación de periferización.

1. El estado demográfico actual del centro y la periferia de Europa impide hacer equivalente en términos estrictos periferización a modelo demográfico tradicional o antiguo.

En la evolución histórica del perfil demográfico europeo, a grandes rasgos, se pone de manifiesto los aspectos comportamentales siguientes:

— Los países centroeuropeos y nórdicos comienzan a descender la natalidad en el siglo XIX. Francia incluso lo hacen en el siglo XVIII.

— A mediados del siglo XX ya habían visto reducir la natalidad considerablemente países como Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Reino Unido, Austria, Suiza y Suecia (ver cuadro n.º 1).

— En los años 70 prácticamente todos los países europeos experimentan bajas en la natalidad, llegando en la actualidad a situarse en cifras próximas; únicamente Irlanda sigue manteniéndose con una tasa alta.

— En cuanto a la mortalidad (cuadro n.º 2), el proceso

de evolución ha sido similar en los distintos países europeos.

— En líneas generales se puede decir que Europa demográficamente, a pesar de las diferencias existentes entre centro y periferia, tiende a homogenizarse<sup>4</sup>, a excepción de pequeños reductos aislados que no siempre corresponden con las regiones que comprende la periferización mediterránea occidental.

2. En los espacios o regiones en estado de periferización las poblaciones pueden vivir (en teoría y en la práctica) con demografías tradicional o moderna (cuadros n.º 3 y 4). Esto hace que los comportamientos demográficos, a pesar de los muchos factores y de distinta naturaleza que en ellos intervienen, mantengan una relativa autonomía, que permite «explicar los hechos relativos a la población primeramente por ellos mismos, en especial por la estructura de edad. Aunque esto no sea suficiente»<sup>5</sup>. Esta situación de relativa autonomía de los hechos poblacionales le otorga a la demografía la posibilidad de comportarse bajo formas alternativas, sin que exista lógicamente un determinismo que la fuerce en una dirección concreta<sup>6</sup>.

3. En la situación demográfica que tienen las regiones y espacios periféricos interviene el factor económico muy predominantemente<sup>7</sup>, pero no de forma exclusiva. De aquí que la explicación demográfica en este contexto espacial y económico no se agota por la sola vía de la economía<sup>8</sup>, aunque sí encuentre aquí su razón de ser fundamental<sup>9</sup>.

4. El estudio de la población de las regiones periféricas de la Europa occidental debe asumir como punto de partida la condición de ser un hecho complejo. En él actúan, además de su dinámica interna demográfica, otros factores como el económico, el cultural, el religioso, etc., siendo sin lugar a dudas el primero (económico) fundamental para establecer los paralelismos que hay (no reduccionismo), en este contexto concreto, entre periferización y demografía.

El reconocimiento de la complejidad que envuelve este análisis poblacional particular debe extenderse con toda legitimidad al estudio general de la población y de cualquier población que se realice desde la demografía, sociología, historia, economía, etc., como exige el estatu-

to epistemológico de las ciencias sociales. Veamos cómo se expresa Amando de Miguel ante este problema: «Los investigadores sociales nos movemos en un mundo competitivo y parcializado. Tendemos a considerar nuestros campos de estudio y nuestras técnicas de análisis como terrenos vallados susceptibles de inscripción en hipotético registro de la propiedad científica. Queda así delimitado que la población es para los demógrafos. Nos hemos olvidado de la historia reciente de nuestras disciplinas. Los clásicos Adam Smith o Thomas Malthus se preocuparon de la población porque empezaban a darse cuenta de que su crecimiento no era una constante. Son clásicos por ser primeros y porque su primogenitura abarca distintas ciencias sociales.»<sup>10</sup>

Esperamos que estas notas y consideraciones nos acerquen al estudio de las poblaciones y de la población en general con una perspectiva abierta e interdisciplinar. Solamente con esta actitud y horizonte podemos aproximarnos al conocimiento de esta realidad, que no por sernos tan inmediata, familiar y nuestra, deja por ello de ser compleja.

## NOTAS

1. W. R. LEE (ed.): *European demography and economic growth* (London: Croom Helm, 1979), pág. 10.

2. Desde las aportaciones de la teoría de la transición demográfica se puede hablar de demografía tradicional cuando hay: alta natalidad, mortalidad en descenso y movimientos migratorios de signo negativo. La demografía moderna se caracteriza por una baja natalidad, baja mortalidad y movimientos migratorios de signo positivo o nulo.

3. Haciendo equivalente demografía periférica a demografía tradicional.

4. Daniel NOIN: *La transition démographique dans le monde* (Paris, PUF, 1983), pág. 190.

5. Véase Alain GIRARD: «Présentation», en Adolphe LANDRY: *La Révolution démographique* (Paris, INED), 1982, pág. 21.

6. Véase G. OHLIN: «Historical evidence of Malthusianism», en Paul DEPREZ (ed.): *Population and Economics. Proceedings of Section V (Historical Demography) of the Fourth Congress of the International Economic History Association*. University of Manitoba Press, 1970, pág. 6.

7. Ronald G. RIDKER: *Population and Development* (Massachusetts: The Johns Hopkins University Press, 1976), págs. 4-5.

8. Ansley J. COALE: *Economic factors in Population Growth*, (London: The Macmillan Press, 1976), págs. 179-180.

9. W. R. LEE (ed.): *European demography and economic growth*, op. cit., pág. 12.

10. Amando DE MIGUEL: *Ensayo sobre la población en México* (Madrid: CIS, 1983), pág. 12.

Cuadro n.º 1

TASA DE NATALIDAD POR PAISES

	(1) 1898 1902	(1) 1908 1912	(1) 1918 1922	(1) 1935 1939	(1) 1945 1949	(1) 1955 1959	(2) 1960	(2) 1965	(2) 1970	(2) 1975	(2) 1977	(2) 1978	(2) 1979	(3) 1980	(3) 1981	(3) 1982	(4) 1983	(4) 1984
Alemania .....	35,7	30,0		19,3	16,9	17,4	17,7	13,4	9,7	9,5	9,4	9,5	10,1	10,1	10,1	9,7	9,5	
Bélgica .....	28,8	23,6		15,3			17,0	16,5	14,8	12,2	12,4	12,4	12,6	12,7	12,6	12,6	11,9	
Dinamarca .....	29,7	27,5		17,9			20,8	19,9	18,3	13,0	12,5	12,2	11,6	11,2	10,4	10,3	9,9	10,1
Francia .....	21,7	19,4	17,3	14,9	20,3	18,4	17,9	17,8	16,8	14,1	14,0	13,8	14,1	14,9	14,9	14,7	13,7	13,8
Grecia .....											15,5	15,7	15,7	15,6	14,4	14,0	13,4	
Holanda .....	31,9	28,7	26,1	20,3	25,9	21,3	20,8	19,9	18,3	13,0	12,5	12,6	12,4	12,8	12,5	12,0	11,9	12,1
Italia .....	33,3	32,7	26,4	23,2	21,1	18,0	17,9	18,8	16,5	14,8	13,4	12,7	12,0	11,5	11,1	11,2	10,6	
Irlanda .....			20,6		22,5	21,1	21,5	22,1	21,9	21,2	20,9	20,9	21,5	21,9	21,0	20,3	19,0	
Luxemburgo .....							15,9	15,9	13,0	11,1	11,3	11,4	11,2	11,7	12,0	11,8	11,4	
Reino Unido .....							17,5	18,4	16,3	12,5	11,8	12,3	13,1	13,5	13,1	12,9	12,8	
Austria .....	31,4	26,5		14,8							11,4	11,4	11,5	12,1	12,4	12,5	11,9	11,7
Finlandia .....											13,9	13,5	13,3	13,2	13,2	13,6	13,8	11,3
España .....			29,7		22,2	21,3					18,0	17,2	16,1	15,1	14,1	13,4		
Noruega .....											12,6	12,8	12,7	12,5	12,4	12,5	12,1	12,1
Portugal .....											18,6	17,1	16,3	16,3	15,4	15,2	14,3	
Suecia .....	27,9	26,8	21,0	14,5	19,0	14,5					11,6	11,3	11,6	11,7	11,3	11,1	11,0	11,3
Suiza .....	28,7	25,1		15,4							11,5	11,3	11,4	11,7	11,6	11,7	11,5	

FUENTES: (1) W. D. Borrie, Historia y estructura de la población mundial (Madrid, ed. ISTMO, 1972) pág. 229; (2) EUROSTAT, 1984; (3) Revue Population, n.º 4-5, Juillet-Octobre, 1984; (4) Revue Population n.º 4-5, Juillet-Octobre, 1985.

Cuadro n.º 2

TASAS DE MORTALIDAD POR PAISES

	(1) 1898 1902	(1) 1908 1912	(1) 1918 1922	(1) 1935 1939	(1) 1945 1949	(1) 1955 1959	(2) 1960	(2) 1965	(2) 1970	(2) 1975	(2) 1977	(2) 1978	(2) 1979	(3) 1980	(3) 1981	(3) 1982	(4) 1983	(4) 1984
Alemania .....	20,8	16,9		11,9			11,6	11,5	12,1	12,1	11,5		11,6	11,6	11,7	11,6	11,7	11,4
Bélgica .....	18,0	15,8		13,0			12,5	12,2	12,3	12,0	11,4		11,4	11,6	11,2	11,1	11,3	
Dinamarca .....	16,0	13,4		10,6			9,5	10,1	9,8	10,1	9,9		10,7	10,9	11,0	10,8	11,2	11,2
Francia .....	20,7	18,5		15,6			11,4	11,2	10,7	10,6	10,1		10,1	10,2	10,3	10,0	10,2	9,8
Grecia .....												8,7	8,9			9,2		
Holanda .....	17,1	13,8		8,7			7,6	8,0	8,4	8,3	7,9		8,0	8,1	8,1	8,2	8,2	8,3
Italia .....	22,6	20,8		13,8			9,4	9,8	9,6	9,9	9,6		9,5	9,8			9,9	
Irlanda .....							11,5	11,5	11,4	10,4	10,2		9,7		9,4		9,3	
Luxemburgo .....						11,8	12,2	12,2	12,1	11,4		10,0	11,5	11,1		11,3		
Reino Unido .....						11,5	11,6	1,8	11,9	11,7		12,1	11,8	11,8	11,8	11,7		
Austria .....	22,7	17,8		13,9									12,3	12,3	12,3	12,0	12,3	11,6
Finlandia .....													9,2	9,3	9,3	9,1	9,3	9,0
España .....													7,8	7,7			7,4	
Noruega .....													10,2	10,1	10,2	10,0	10,2	10,2
Portugal .....													9,5					9,5
Suecia .....	16,2	14,1		11,7									11,0	11,0	11,1	10,9	10,9	10,9
Suiza .....	18,1	15,4		11,6										9,1	9,4	9,4	9,2	9,4

FUENTES: (1) W. D. Borrie, Historia y estructura de la población mundial (Madrid, Ed. ISTMO, 1972), pág. 222; (2) EUROSTAT, 1984; (3) Revue Population, n.º 4-5, Juillet-Octobre 1984; (4) Revue Population n.º 4-5, Juillet-Octobre, 1985.

CUADRO N.º 3  
EUROPA DE LOS DIEZ. 1981

EUROPA 10	Tasa de natalidad	Tasa de mortalidad	Tasa de migración
EUROPA 10	12,3	10,7	0,4
BELGICA	12,7	11,5	-2,1
DINAMARCA	10,4	11,0	-0,3
ALEMANIA	10,1	11,7	2,5
GRECIA	14,5	8,6	---
FRANCIA	14,8	10,2	0,7
IRLANDA	21,0	9,4	-0,1
ITALIA	10,9	9,5	0,4
LUXEMBURGO	12,1	11,2	0,2
HOLANDA	12,5	8,1	1,0
REINO UNIDO	13,0	11,7	-1,4

Fuente: EUROSTAT, 1984

CUADRO N.º 4  
COMPORTAMIENTO DEMOGRAFICO PARA REGIONES DE MURCIA, FRANCIA E ITALIA. 1981

	Tasa de natalidad	Tasa de mortalidad	Tasa de migración
<b>GRECIA</b>			
GRECIA	14,5	8,9	
GRECIA DEL NORTE	14,5	8,6	
GRECIA CENTRAL	14,5	8,8	
ISLAS DEL ESTE Y DEL SUR	14,5	10,1	
<b>FRANCIA</b>			
FRANCIA	14,8	10,2	0,7
ISLA DE FRANCIA	15,9	8,3	-3,7
CUENCA PARISINA	15,2	10,3	0,3
NORTE-PASO DE CALAIS	17,8	10,5	-5,5
ESTE	15,6	10,0	-3,1
OESTE	12,0	11,9	4,3
SUD-OESTE	12,0	11,9	4,3
CENTRO-ESTE	14,6	9,9	1,6
MEDITERRANEO	12,7	11,3	9,8
<b>ITALIA</b>			
ITALIA	10,9	9,5	0,4
NORTE-OESTE	7,9	11,8	-1,1
LOMBARDIA	9,5	9,5	0,6
NORTE-ESTE	9,6	10,2	1,2
EMILIA-ROMANIA	7,5	10,8	2,8
CENTRO	8,7	10,8	2,4
LAZIO	10,9	8,4	2,3
CAMPANIA	15,5	8,0	-1,8
ABRUZZI-MOLISE	10,7	9,5	1,4
SUR	14,0	7,6	-1,8
SICILIA	13,9	8,7	0,2
CERDEÑA	13,5	7,7	-0,4

Fuente: EROSTAT, 1984

**M.<sup>a</sup> A. Visceglia-Delille:**

Algunas de las cuestiones expuestas por los colegas españoles me sugieren elementos de comparación con el Mezzogiorno del Ochocientos. A partir de esta constatación, yo les plantearía dos cuestiones: En primer lugar, ¿hasta qué punto la burguesía rural española del siglo XVIII, constituida en el marco del crecimiento agrario y el comercio de granos, pudo protagonizar cambios sociales importantes? Porque en el Mezzogiorno, con una situación aparentemente similar, esto no ocurrió.

Y, en segundo lugar, ¿cómo los cambios en el estatuto de la propiedad agraria pudieron constituir el inicio del proceso de proletarización sin una industrialización correlativa?

**M. Aymard:**

No pudiendo participar en la discusión de la tarde, quisiera formular ahora tres sugerencias:

Primera. Se nos ha descrito para la región de Valencia la evolución de la pequeña explotación y/o la pequeña propiedad campesina. Ahora bien, ¿aparecen ambas como una forma de movilizar más intensivamente una fuerza de trabajo campesina subutilizada? ¿Se puede llevar a cabo de esta manera cierta inversión-trabajo que correspondería a un ahorro de capital monetario, con el objeto de recuperar enseguida por la vía del endeudamiento las ganancias de esta pequeña explotación?

Segunda. Varios comunicantes han hablado de balanza comercial y de balanza de pagos. Tengo la impresión de que estas balanzas son ampliamente positivas en el siglo XVI a favor de los países productores de materias primas. En consecuencia, voy a permitirme sugerir la siguiente cronología:

- 1.—Se parte de una situación favorable a los productores y desfavorable a las metrópolis comerciales.
- 2.—Se asiste enseguida a un esfuerzo permanente de estas últimas para colmar el déficit por medio de la venta de servicios, fletes marítimos y el crédito.
- 3.—Por último, se pasa a una nueva organización, sobre una base colonial o internacional, de los mercados, en adelante estrictamente controlados por los compradores y no por los productores.

En el paso del siglo XVIII al XIX me he quedado sorprendido por la ausencia de referencias al cuadro nacional, siendo así que el Estado pesa a partir de entonces de una manera más efectiva sobre la vida económica. Un ejemplo concerniente a los precios del trigo en el Medite-

rráneo occidental: se constata aún en la segunda mitad del XVIII una coyuntura mediterránea común a Marsella, Barcelona, Génova y Livorno. Pero poco a poco se va realizando una unidad del movimiento de precios en el interior de Francia que rompe la unidad de los países mediterráneos.

#### G. Chastagnaret:

Estoy globalmente de acuerdo con M.<sup>a</sup> Teresa Pérez Picazo sobre la monetarización de la economía provocada por las exportaciones de mineral. Pero creo que es necesario insistir en que se trata de una monetarización por la vía de los beneficios: su dispersión a través de los **partidarios** favoreció la reinyección local de liquideces. En cambio, la familia Figueroa supone el ejemplo contrario (centralización de los beneficios y reinversión fuera de la región).

En revancha, la monetarización por medio de los salarios fue mucho más limitada. Primero, porque eran bajos, y, después, por su pago total o parcial en valor. Además, en las ciudades mineras existían diversas formas de recuperación muy rápidas de lo pagado.

Ahora bien, ¿la reinversión practicada por los accionistas ha sido generadora de la modernización agrícola, como en la sierra de Gádor, hacia 1830-40, donde las ganancias mineras se encuentran en el origen de la implantación de un viñedo de pasa?

#### Jesús Millán:

Quiero traer a colación un tema muy en boga y del que no hemos hablado hasta ahora: el de la **protoindustrialización**, y correlativamente el de la destrucción de tejido industrial. Del desfase entre zonas con una pujante agricultura y sin desarrollo industrial, y otras zonas en las que sí se produce ese desarrollo a pesar de tener también una agricultura destacada. Así, pues, no es tan evidente la solución del problema en términos de absorción por la potencialidad de un desarrollo agrario comercializable.

Y, por último, plantear, como elemento de reflexión, hasta qué punto no ha sido el impacto mismo del comercio el que ha eliminado el anteriormente destacado tejido artesanal o protoindustrial de estas zonas.

#### Pedro Ruiz Torres:

Puesto que se ha hablado de la presencia de comer-

ciantes en los puertos valencianos, quiero destacar el comportamiento diferente de los comerciantes catalanes y gaditanos, por un lado, que juegan un papel exclusivamente de intermediarios, y el de los franceses, por otro, que intervienen más en la producción: se establecen permanentemente, invierten capital en la usura y en varios negocios, compran tierras, etcétera.

Su fuerte presencia se constata tanto en el caso de la ciudad de Valencia, donde despiertan un antagonismo que culmina en las matanzas antifrancesas de 1793 y 1808, como en el de Alicante, con una integración que se concreta en la creación de auténticas dinastías burguesas, que tendrán un gran protagonismo en la revolución liberal.

Ello nos puede plantear, como cuestión a debate, la existencia de dos burguesías: una meramente comercial, intermediaria y más atrasada, y otra, la francesa, interviniendo más directamente en la esfera de la producción, más avanzada.

#### E. Fernández de Pinedo:

El profesor Nouschi ha puesto de relieve dos aspectos importantes en la generación de situaciones de dependencia y periferización sobre los que merece la pena reflexionar. En primer lugar, el papel de la política económica, de la política aduanera. El caso argelino es típico de un país colonizado al que la metrópoli impone una política desigual a través de mecanismos aduaneros. Pero en el caso de países independientes la situación no es tan evidente. En particular, en el caso de España hubo intereses internos que contribuyeron a una situación de dependencia. ¿Por qué, si no, los esfuerzos de reactivación industrial y manufactureros no fueron acompañados de una revisión a fondo de una política aduanera obsoleta que no se realizó hasta el arancel de 1782?

En segundo lugar, el problema de la balanza comercial deficitaria, que genera dependencia financiera. El caso español, estableciendo una comparación entre los siglos XVIII y XIX, es muy curioso. Durante el XVIII, una balanza comercial deficitaria no generó dependencia financiera. En cambio, en el XIX sí se generó una nueva dependencia, hasta entonces desconocida, con un grave impacto en varios sectores productivos.

La diferencia pudo consistir —habría que constatarlo— en que durante el XVIII se contó con la aportación de la plata americana, que en cierto grado corregiría el desequilibrio comercial, que se perdió —sin ser sustituida— al producirse la independencia americana.

**A. Nouschi:**

Quisiera preguntar una cuestión a P. Ruiz Torres. Los beneficios sacados de la agricultura valenciana, ¿se orientaron hacia gastos suntuarios o, por el contrario, hacia inversiones tanto agrarias como industriales?

**Carlos Martínez Shaw:**

Voy a responder brevemente a algunas de las cuestiones planteadas. En primer lugar, al profesor Aymard, a su pregunta en relación a las balanzas comerciales y de pagos, creo que hay una tendencia muy definida en los países mercantilistas a compensar el déficit de la balanza comercial por medio de otros componentes de la balanza de pagos, como fletes, etc.

Al profesor Millán, en cuanto a protoindustrialización en Cataluña. En efecto, se dan algunos de los elementos típicos del modelo: una agricultura especializada y comercial, una renovación de las actividades artesanales por el comercio, etc. Esto tuvo un impacto positivo pero sólo en un primer momento. Existe una cesura entre un período en el que el capital mercantil domina y otra en el que fue superado, al abrirse un proceso de industrialización.

A Pedro Ruiz le señalaría que, a pesar de la escasez de estudios sobre el problema, el papel de los catalanes tuvo un carácter diferencial según zonas y sectores. Mientras en algunas áreas son meramente intermediarios, en otros, como en la pesca en Galicia o la Baja Andalucía, y en fábricas de aguardiente en Andalucía, penetraron decididamente en la producción.

Y, por último, a Fernández de Pinedo, aun estando de acuerdo en que no hay una revisión con carácter general de la política aduanera del XVIII hasta 1782, le recordaría que sí hubo revisiones parciales como las de 1720 y 1768, lo que junto a acciones particulares como la creación de compañías privilegiadas van a ir desestructurando paulatinamente el sistema de privilegio.

**A. Nouschi:**

Sólo unas palabras para responder a E. Fernández de Pinedo. Creo que el fenómeno colonial debe situarse en el contexto de la ampliación del mercado internacional. En adelante los productores no influyen sobre la coyuntura: son los grandes mercados de consumo los que controlan el movimiento de la producción.

**R. Fernández Díaz:**

Me ha interesado mucho la cuestión de la relación de la política estatal y el crecimiento regional que ha planteado el profesor Aymard. Respecto a Cataluña hay dos posturas: una particularista, que atribuye el crecimiento sólo a la dinámica autóctona, y otra centralista, que lo hace a la política borbónica. La verdad creo que está en una cierta síntesis dialéctica entre ambas. La política mercantilista de los Borbones potencia los elementos de desarrollo que se daban en Cataluña.

Respecto al papel de la burguesía catalana, quiero destacar que hay una transformación de la que ella misma es protagonista. En efecto, una parte de la burguesía se **ennoblece** adquiriendo tierras, controlando la comercialización de los excedentes agrarios, deviniendo una especie de oligarquía agrocomercial. Esta burguesía, desde luego, no tiene nada que ver con la burguesía industrial ni en cuanto a estrategias económicas ni a modos de vida, etc.

A J. Millán le recordaría que en Cataluña hay una fortísima tradición industrial desde la Edad Media, y ésta, por lo que yo conozco, era operativa, lo que no ocurre en otros países.

Este, no siendo un argumento definitivo y quizás algo idealista, sí merece tenerlo en cuenta.

**P. Ruiz Torres:**

Voy a comenzar respondiendo al profesor Nouschi y después a otras preguntas planteadas. Sobre la acumulación e inversión de beneficios, el rasgo más sobresaliente de la peculiaridad valenciana es que se produce en el marco de la administración señorial. Acumulan los señores pero también los campesinos acomodados, incluso las capas medias de las ciudades, por lo que la intensidad de las transformaciones es mayor. Hay que tener en cuenta las limitaciones del régimen señorial valenciano, en el cual los arrendamientos a corto plazo eran excepcionales.

El dominio enfitéutico no consolida el dominio directo pues había mecanismos sutiles de escapar a la renta feudal. Por ejemplo, los campesinos establecidos sembraban productos no sometidos a partición de frutos. Todo ello generó mecanismos de acumulación y la formación de una burguesía fuerte, no a la sombra del feudo, sino antagónica a él.

En cuanto a la inversión de beneficios, hay una nobleza, hay un sector que se integra en ella, hay una inver-

sión suntuaria... pero también hay otro sector que no se integra y que está interesado en la transformación de la producción. El mecanismo es similar al inglés, en cierto modo, pero con una agricultura intensiva, de elevada productividad, muy rentable. La relación de renta se establece vía arrendamiento a corto plazo, con un campesinado burgués que contrata trabajo asalariado. Esto es —y con ello creo contestar a M. A. Visceglia— una transformación cualitativa. Hay una convergencia de intereses entre los rentistas y el campesinado por mejorar la producción y decantarla hacia el mercado.

#### Jesús Millán:

Partiendo de la intervención del profesor P. Ruiz, quiero destacar que la modificación cualitativa del sistema de cultivos no sólo se produce cuando el campesino actúa como empresario, sino también cuando se le impone en el contrato un programa de cultivo.

En cuanto a la fragmentación de la propiedad, no conlleva automáticamente un proceso de proletarización, tal y como lo entendemos comúnmente, pues la mano de obra asalariada no pasa por relaciones de mercado, sino por mecanismos alternativos como la instalación en una pequeña parcela, la artesanía rural de corto alcance, la mendicidad, etc.

Respecto a la enfiteusis, hay que entenderla como semipropiedad ... el derecho de fadiga es un mecanismo de consolidación de la propiedad que se utiliza realmente aunque no se puede generalizar ... pero en los señoríos más tardíos no se excluye el arrendamiento incluso corrientemente. De una forma u otra, el protagonismo de la pequeña propiedad de colonización es evidente, y un índice del mismo es el crecimiento demográfico del siglo XVIII, mayor donde existía pequeño campesinado abundante.

De acuerdo con M. Aymard en que la pequeña explotación es una forma de movilizar fuerza de trabajo subutilizada. Es en este sentido, dentro de la estrategia de la rentabilidad de la propiedad señorial, como se introduce la enfiteusis.

#### María Teresa Pérez Picazo:

Una breve puntualización a G. Chastagnaret. En ningún momento he sostenido que los salarios pagados a los mineros fueran la vía por la que se produjo una mayor monetarización de la economía murciana. Por el contra-

rio, en mi comunicación he insistido repetidamente en que el fenómeno se produjo gracias al amplio espectro social que tuvo acceso a los **beneficios** de la nueva actividad económica.

Dicho esto, insisto en que debe considerarse cuál era el panorama económico de la región en la segunda mitad del XIX. ¿Existían posibilidades de trabajo alternativas para el creciente número de jornaleros parados fuera de los yacimientos y fundiciones? ¿Los ahorros acumulados tenían otras opciones de colocación más ventajosas? Dada la respuesta negativa a ambos interrogantes (de hecho, tras la crisis plomera de 1878 es cuando tuvo lugar el gran **rush** murciano hacia Argelia), la minería y el comercio de exportación consiguiente tenían que resultar estimulantes para la economía regional, aunque fuese de forma modesta y coyuntural. Ello sin contar con el problema de la creciente contracción de los **inputs** monetarios, provocada por la baja de precios o la pérdida de mercados para los principales productos de exportación. En este sentido, el comercio del plomo fue la principal oportunidad de beneficiarse, siquiera fuere moderadamente, de la demanda de los países industrializados.

Esta conclusión me sirve para destacar tres puntos que han ido apareciendo en los sucesivos debates:

- 1.—En el periodo contemporáneo el peso del pasado es ya muy fuerte: la mayor o menor precocidad del desarrollo debe atribuirse a los propios contextos socio-económicos y no a hipotéticos fenómenos de periferización y dependencia.
- 2.—El caso murciano nos ofrece un ejemplo clarísimo de una de las dos vías de incorporación de las economías mediterráneas al mercado capitalista: el comercio de exportación de una restringida gama de productos.
- 3.—Además, este ejemplo pone ante nuestros ojos una situación característica del siglo XIX, durante el cual el juego económico estuvo determinado en gran parte por la política de los estados-nación. Así, nos encontramos que sólo un pequeño porcentaje de las liquideces conseguidas con el indicado comercio de exportación se invertían en importar productos de los países receptores. Por el contrario, la mayor parte era absorbida por otras regiones españolas (en especial, Cataluña), que actuaban como proveedoras de la murciana, en especial de manufacturas. ¿Cómo calificar un intercambio desigual de este tipo?

Por último, respondiendo a lo apuntado por P. Ruiz y C. Martínez Shaw, sobre los burgueses catalanes establecidos en otras regiones, debo decir en apoyo de este último que en el caso de Murcia nunca actuaron exclusi-



vamente como intermediarios. Desde las últimas décadas del siglo XVIII y, sobre todo, en la primera mitad del XIX los vemos penetrando decididamente en la esfera de la producción: almacenes al por mayor, fábricas (no de tejidos, por supuesto), tierras y, más tarde, sociedades

mineras. Y, naturalmente, en la del crédito. De todo ello me he ocupado más extensamente en mi comunicación presentada al Primer Congreso de Historia Moderna de Cataluña, verificado en diciembre de 1984.